JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de junio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado:	INVERSIONES KATYBA Y CÍA LTDA. Y/O
Radicado:	050013105002**2011**000**72**00
Asunto:	RELEVA CURADOR AD LITEM

En la demanda Ejecutiva laboral promovida por PROTECCIÓN S.A. contra la sociedad INVERSIONES KATYBA Y CÍA LTDA. y los señores OLGA LUCÍA PANIAGUA LARREA y DAYRON GRISALES MARÍN, por cuanto la parte demandante ya publicó el edicto emplazatorio con relación a los demandados como consta en el anexo 24 del expediente digital y a la fecha no han comparecido a notificarse de la demanda y teniendo en cuenta que no ha sido posible la notificación a pesar de las diligencias adelantadas por la parte ejecutante, como consta en los anexos 13, 17 y 48 del expediente digital, y el abogado ROVIRIO ALZATE SALDARRIAGA, nombrado como Curador Ad Litem para su representación, mediante auto de enero 17 de 2018 (anexo 44 E.D.) no se ha posesionado y tampoco se encuentra en el expediente que se le haya comunicado el nombramiento, se accede a la solicitud presentada por el polo activo.

Nómbrese nuevo Curador Ad Litem para representar a la parte demandada al abogado David Restrepo Álvarez, identificado con la CC 3.482.149 y la tarjeta profesional 176.868, quien se ubica a través del número celular 3002881203 y el correo electrónico davidrestrepoabogado@hotmail.com

Comuniquese el respectivo nombramiento por el medio más expedito para los trámites pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ